

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0172

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-86751	DEMANDANTE: MEDERER GMBH - TROLLI IBERICA S.A.	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETAN UNAS PRUEBAS	1582 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-67885	DEMANDANTE: LEON SARDI HERRERA	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION	1583 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: C.I. . INVERCIONES LIBANO LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-67885	DEMANDANTE: LEON SARDI HERRERA	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA	1584 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: C.I. . INVERCIONES LIBANO LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-58739	DEMANDANTE: PATRICIA LOPEZ RUIZ	POR EL CUAL SE INTEGRA EL CONTRADICTORIO	1585 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: YAMBAL DE COLOMBIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-58739	DEMANDANTE: PATRICIA LOPEZ RUIZ	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION	1586 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: YAMBAL DE COLOMBIA S.A.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-28968	DEMANDANTE: SINTECO S.A.	POR EL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CVALIFICACION DE PREGUNTAS DEL INTERROGATORIO DE PARTE Y SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO	1587 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: ANA EUGENIA SANGUAN GALVIS Y SPAN LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-028968	DEMANDANTE: SINTECO S.A.	POR EL CUAL SE ATIENDE UNA SOLICITUD	1588 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: ANA EUGENIA SANGUAN GALVIS Y SPAN LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-003289	DEMANDANTE: COLOMBIA TELECOPMUNICACIONES S.A. ESP.	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	1589 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SEIS (6)
		DEMANDADO: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-107789	DEMANDANTE: ECONTA S.A EN EJECUCION DE UN ACUERDO DE RESTRUTURACION	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA EXCECION PREVIA	1590 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: JAAM S.A.				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-204233	RECLAMANTE: ALBEIRO JOSE OSORIO	POR EL CUAL SE DECIDE UNA NULIDAD	1592 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: GASEXPRESS VEHICULAR S.A.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 2 de diciembre de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 2 de diciembre de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA